LA COEXISTENCIA ENTRE ALBÉITARES Y VETERINARIOS A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS DE "EL ECO DE LA VETERINARIA"*

José Manuel Gutiérrez García*

* Doctor en Veterinaria. Miembro del *Centre d'Història de la Ciència* (CEHIC) y de la *Associació Catalana d'Història de la Veterinària* (ACHV). Profesor Asociado de Historia de la Ciencia. Facultad de Medicina. Universitat Autònoma de Barcelona. 08193 Bellaterra (Barcelona). JoseManuel.Gutierrez@uab.cat

** Esta investigación forma parte del proyecto *HAR2009-13389-C03-01* financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación

A mediados del siglo XIX se vislumbraron en España signos de recuperación. La guerra de la Independencia (1808-1814), el reinado absolutista de Fernando VII (1813-1833) y el contencioso dinástico que provocó la Primera Guerra Carlista (1833-1840), habían provocado el hundimiento de la actividad científica española y su aislamiento del continente europeo. Es necesario esperar al periodo intermedio del siglo para observar la configuración incipiente de una sociedad que realiza con mayor o menor rigor los postulados de la Revolución francesa. Un marco histórico-social que se caracterizó, entre otras cosas, por el surgimiento de la burguesía como clase dominante y por el protagonismo creciente de las profesiones intelectuales. Sobre esas premisas, algunos grupos sociales y profesionales se adhirieron a un proceso consciente de identificación social[1].

En esa misma época, la coexistencia entre albéitares y veterinarios adquirió tintes preocupantes. El aumento constante de estos últimos por la creación de tres nuevas escuelas –Córdoba, Zaragoza y León-, significó el inicio de una fuerte competencia entre ambos perfiles profesionales, especialmente en el ámbito rural. De forma general puede decirse que, durante más de medio siglo, los veterinarios que realizaban sus estudios en la única escuela de Madrid acababan desarrollando su carrera en el ejército. El ámbito castrense fue el destino natural de muchos de ellos, ya que ofrecía puestos de trabajo mejor retribuidos a los que podían acceder con carácter preferente. Pero tras la apertura de esas escuelas, un número mayor de jóvenes salió provisto de un título que sobrepasaba con creces las necesidades del ejército. En consecuencia, esos titulados se vieron abocados a encauzar sus apetencias profesionales hacia la veterinaria civil, un espacio donde la albeitería era, desde hacía algunos siglos, la opción hegemónica.

En este momento histórico, los albéitares constituían una de las principales categorías intelectuales que habían traspasado las fronteras del siglo XVIII -junto con médicos, boticarios, profesorado eclesiástico y empleados del servicio estatal[2]. La "proximidad" física entre los dos colectivos hizo que algunos pronosticasen una fácil y exitosa implantación de los veterinarios en el medio rural, por su supuesta mejor preparación, competencia y educación –algo siempre implícito en la historiografía tradicional. No obstante, esos intentos de ampliar el horizonte profesional se convirtieron, en la práctica, en una lucha enconada por el reparto y el control de unos recursos escasos que nadie estaba dispuesto a ceder ni a compartir. Los intentos de esos

[1] Villacorta Baños, Francisco. Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931. Madrid: Siglo XXI de España Editores; 1980.
[2] Villacorta Baños, Francisco. Culturas y mentalidades en el siglo XIX. Madrid: Editorial Síntesis; 1993, p. 145-146.

jóvenes por dominar y colocar a los albéitares en una posición subordinada, chocaron con un tejido histórico, económico-social y cultural donde estos últimos se encontraban sólidamente asentados y donde eran identificados como los únicos expertos, dentro de la medicina oficial, a quien consultar cualquier aspecto relativo a la salud de un animal.

Desde entonces, en los medios escritos se estableció un debate "interesado" y recurrente entre empírico y científico, ignorante y sabio, pasado y futuro. Una idea central que se hizo omnipresente en la prensa especializada. *El Eco de la Veterinaria*, *El Albéitar* y *El Boletín de la Veterinaria* fueron las tres revistas que canalizaron, a mediados del siglo XIX, los argumentos que se esgrimieron para difundir o combatir un proyecto de jerarquización y de reordenación de los espacios de poder e influencia dentro de ese concreto campo profesional.

El objetivo del presente artículo es analizar esa situación desde las páginas de *El Eco de la Veterinaria*. Una controversia en la que se entremezclaron argumentos profesionales y económicos con otros sobre comportamientos sociales específicos, idiosincrasias, encumbramientos personales, derechos agraviados, utilidades a la patria… Unos conflictos internos que alcanzaron su máxima expresión con la puesta en marcha de unos mecanismos que tenían como objetivo principal limitar y excluir a los albéitares de la medicina animal oficial - algo que siempre se había postulado como un proceso de *sustitución y recambio natural*.

El Eco, desde sus inicios, aglutinó todas aquellas voces que, de una manera activa y combativa, defendían una reforma legal de la práctica profesional que alejara a los albéitares de algunas de sus formas tradicionales de trabajo y les colocase, por su carácter de empíricos, en una posición secundaria dentro del mercado laboral. La privilegiada atención que se le concedió a este asunto, sobre cualquier otra petición económica o profesional, se tradujo en que sus páginas se consolidaran como el punto de encuentro preferente de aquellos argumentos a favor de la creación de unos límites nítidos que dividieran y precisaran las competencias de cada uno de los dos colectivos. La configuración y consolidación de ese objetivo como la demanda más apremiante se fraguó sobre un sinfín de quejas y lamentaciones ilustrando el agravio que sufrían los veterinarios por la injusta competencia de los albéitares en el ejercicio civil ordinario.

Esta perspectiva de crisis favoreció la génesis de una psicología de grupo particular que propició la idea de someter a revisión y regular el ejercicio profesional en todas sus dimensiones. Un proyecto de reordenamiento que se ha de entender dentro del proceso de consolidación del Estado liberal, en una época caracterizada por el fructífero encuentro entre ciencia y sociedad. La fe en la ciencia y en el progreso que definió el clima intelectual de las décadas centrales del siglo XIX impuso, en la veterinaria española, una exigencia adicional: la necesidad de reorganizar su mercado de trabajo y de romper la cohesión interna, desde una perspectiva legal y social, entre sus heterogéneos elementos integrantes. Una ruptura que se diseñó como una forma de dotar de identidad corporativa a un colectivo cada vez más numeroso, pero desconocido para la mayor parte de la sociedad.

En este contexto, el binomio ciencia-empirismo se convirtió en el argumento principal que presidió muchas de las polémicas sobre identidad y atribuciones profesionales. El hecho de que esta pugna tuviera lugar en un momento en que la sociedad no sabía distinguir, de forma generalizada, entre un albéitar y un veterinario, convirtió esa labor de distanciamiento en un empeño por definir y subrayar las características de cada colectivo desde un enfoque psicológico.

Los textos publicados en *El Eco* permiten desentrañar, aunque sea parcialmente, las claves en que se sustentó la utilización de una idea positivista de la ciencia para generar un panorama sesgado y no sujeto a discusión de esa cohabitación. Así, la impronta que la ciencia estaba imprimiendo sobre la veterinaria y la amplitud de conocimientos científicos que supuestamente adquirían los estudiantes, proporcionaron sólidos argumentos a redactores y colaboradores para reclamar como propio el empleo del rol de "albéitar" en la sociedad civil.

Los redactores de *El Eco* tuvieron un éxito notable para conseguir la adhesión de los lectores a sus propuestas y puntos de vista. De hecho, comenzó a ser frecuente que la revista tuviera que aumentar, e incluso doblar, su tamaño inicial para dar cabida a las cartas enviadas por veterinarios y estudiantes defendiendo la veracidad e interés de las cuestiones presentadas. Éstas, publicadas en un apartado bajo el epígrafe "Remitidos", aludían en general a los asuntos priorizados por el equipo redactor y, a menudo, con argumentos y lenguaje casi idénticos.

No obstante, el ensalzado papel de la cultura académica veterinaria como garantía de una educación que combinaba los últimos conocimientos teóricos con sus aplicaciones prácticas, quedaba a menudo en entredicho por estudiantes, veterinarios y la propia redacción de la revista.

Pero el sistema académico de enseñanza no sólo sirvió para justificar los intentos por posicionarse en una situación de dominio en el ejercicio de la medicina animal civil, sino que también legitimó aspiraciones jurisdiccionales sobre otros ámbitos cercanos. Esas apetencias profesionales acabaron generando un segundo eje sobre el que también se urdió la redefinición de su identidad. La apuesta pasó, en consecuencia, por reivindicar un perfil del veterinario perfectamente capacitado para llevar a cabo con éxito la renovación de la agricultura y de la ganadería, y para asumir aquellas competencias relacionadas con la inspección de alimentos de origen animal. Un objetivo que también se utilizó para subrayar sus diferencias intelectuales con los albéitares y tratar de limitar, por la vía jurídica, lo que consideraban una competencia "desleal" - el problema más grave del momento, según la opinión de los redactores de *El Eco*.

Esta nueva fórmula de definición del veterinario se basó en la reforma del plan de estudios de 1847, el cual incorporaba algunos conocimientos agrícolas y zootécnicos como parte del contenido curricular. Para algunos, esto significó que el gobierno deseaba formar hombres que fueran también expertos en agricultura y mejora ganadera y, por consiguiente, capaces de asumir funciones que iban mucho más allá de la clásica labor médica. Siguiendo esa lógica, los estudiantes que completaban esa formación deberían de recibir en breve las nuevas competencias. Algunos anunciaron incluso que los nuevos titulados habían sido llamados a formar parte esencial del estado, ya que su sabiduría y buen hacer redundaría en una mejora de la agricultura y de la ganadería y, en consecuencia, en una mayor riqueza y bienestar de la nación.

Desde este prisma, surgió una copiosa literatura reforzando una determinada imagen del veterinario que, además, comportaba nuevas perspectivas de trabajo en el mercado laboral. Pero las pretensiones de los veterinarios de postularse como el tipo profesional ideal para llevar a cabo la renovación de las actividades agrícolas y ganaderas, sufrieron un severo traspié. En 1855, se creó la ingeniería agronómica, una carrera que nacía sin unas atribuciones claras dentro del mercado laboral. No obstante, desde el primer momento, se puso de manifiesto el interés del gobierno por dotar a esos ingenieros de los conocimientos y competencias necesarias para abordar los problemas del campo y emprender la

transformación de la sociedad rural, en la que la agricultura y la ganadería constituían las actividades principales[3].

Esos discursos que, con mayor o menor éxito, respaldaron la progresiva ampliación de las salidas laborales, sirvieron también de argumentos para configurar una imagen del veterinario que rompía radicalmente con la del albéitar –quienes no sabían o podían saber cómo conseguir el progreso rural.

Pero la realidad del desempeño profesional no parecía confirmar esa diferencia de identidad, sino más bien, todo lo contrario. Ésta es la situación que, al menos, pusieron de relieve numerosos lectores de *El Eco*, quienes lamentaron repetidamente en la década de 1850 las dificultades que tenían para adaptarse a unas circunstancias más complejas de lo que habían supuesto. Pero esos veterinarios no sólo no pudieron o no supieron hacer gala de los conocimientos científicos y de la superioridad de las propuestas que, según defendieron, les diferenciaba de los albéitares, sino que las fuentes parecen apuntar a que la clientela se decantaba por estos últimos. Una opinión extendida entre ambos colectivos, a juzgar por los artículos publicados.

De hecho, esa lucha que plantearon los primeros veterinarios que se adentraron en el ámbito civil, se fraguó en el campo de la medicina animal, ya que la adquisición de ciertos conocimientos agrícolas y zootécnicos en las escuelas no se había traducido, en la práctica, en unas competencias legales específicas.

En algunos casos, el ejercicio profesional de algunos veterinarios pudo haber estado obstaculizado por su poca empatía hacia los potenciales clientes. La figura del dueño del animal, caracterizada mayoritariamente como pobre e iletrada, pasaba desapercibida en casi todos esos discursos. Las pocas veces que ganaderos y agricultores eran mencionados, solía responder a un deseo de arrogarse como portavoces de lo que éstos querían, necesitaban, preferían y les convenía.

No obstante, no parece que esas tensiones fueran generalizadas, ya que la extracción social de la mayoría de estudiantes debía facilitar su posterior integración en el medio laboral. A falta de más investigaciones, todo parece indicar que las escuelas de veterinaria eran instituciones que acogían a jóvenes intelectualmente poco preparados y ya vinculados con el agro y la medicina animal.

Una tradición que, sin duda, se reforzó con el decreto de 15 de febrero de 1854, el cual modificaba las condiciones de ingreso a los estudios de veterinaria. Esos cambios reforzaron la adhesión de ese tipo de candidatos, al exigir como filtro saber herrar. Con esa apuesta, se hizo gala de realismo al apostar por un perfil de estudiante conocedor de la estrecha vinculación del herrado con el ejercicio ordinario de la profesión, dado los beneficios que reportaba esa actividad y la probable dificultad de vivir sólo de la clínica. Además, unos veterinarios conocedores del arte de herrar, tendrían más fácil la aproximación y conquista de la potencial clientela al coincidir con ésta en los establecimientos dedicados a ese fin. Una circunstancia que, con toda seguridad, debió ahondar aún más las dificultades para diferenciarlos de los albéitares, por ocuparse ambos colectivos también de aquellas tareas inherentes al herrado.

La dificultad para establecer diferencias entre los dos perfiles parece que no solo afectó a los dueños de los animales, sino también a las autoridades municipales y provinciales. De hecho,

[3] Pan-Montojo, Juan. Apostolado, profesión y tecnología. Una historia de los ingenieros agrónomos en España. Madrid: B&H editores; 2005.

la adjudicación de las plazas de subdelegados a los albéitares parece que fue la norma, y no la excepción. El nombramiento de esos cargos de confianza por parte de los gobernadores civiles, que había comenzado a hacerse efectivo en 1848, tuvo lugar en un momento en que había pocos veterinarios, aunque desde entonces su número, de forma lenta, no pararía de crecer.

En definitiva, una idea que transpiraban muchas de las páginas de El Eco era la de que la albeitería constituía la "causa quizá más potente del estado deplorable de la veterinaria."

Las pocas ventajas que obtenían los veterinarios provocaron que algunos se empezaran a cuestionar la escasa rentabilidad de los gastos invertidos en un título que, en la práctica, daba las mismas opciones que ya tenían los albéitares.

Pero finalmente, esta búsqueda de privilegios comenzó a dar sus primeros frutos cuando los veterinarios –a partir de unas denuncias que plantearon en cadena- obtuvieron una serie de victorias legales que legitimaron su acceso preferente a las oportunidades y recursos puestos en juego en esas pugnas profesionales. Las sentencias dictadas por los gobernadores civiles colocaron a los demandantes en una posición de dominio, desplazando y limitando la fuerte y molesta competencia que suponían los albéitares. Por consiguiente, la implantación de los veterinarios en el nuevo medio fue una medida política dictada desde la cúspide del poder y ajena a las costumbres y necesidades de sus clientes.